

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, gestión y aplicación de resultados de los ejercicios anuales 2001 y 2002.

Segundo.—Transformación de la sociedad en sociedad colectiva.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Dado que las acciones han sido canjeadas por participaciones sociales, en cumplimiento de los acuerdos sociales, elevados a públicos, el día 20 de marzo de 2002, ante el Notario de Madrid, Sr. Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, sólo podrán asistir a la Junta y ejercitar el derecho establecido en el artículo 212 L.S.A., las personas que acreditan ser propietarios de participaciones sociales derivadas del canje realizado por las acciones que titulaban en la Anónima. Así mismo, cualquier persona que acredite tener interés legítimo, podrá oponerse a la transformación en los términos legales establecido para ello.

Sevilla, 3 de abril de 2003.—Administrador Único, José Rufino Martín.—14.218.

**VANDEMOORTELE IBÉRICA, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**LASEM ALIMENTACIÓN, S. A.**  
**Sociedad unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

La Junta general de Vandemoortele Ibérica, S. A., y el socio único de Lasem Alimentación, S. A., acordaron en fecha 7 de abril de 2003 su fusión mediante la absorción por parte de Vandemoortele Ibérica, S. A. de Lasem Alimentación, S. A., que le transmite en bloque su patrimonio social y se extingue mediante su disolución sin liquidación.

Se hace constar que corresponde a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión.

Asimismo se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario de Vandemoortele Ibérica, S. A., Carlos Baque Eduardo, y el Secretario de Lasem Alimentación, S. A., Luis Castell Gómez de Membrillera.—14.790.

2.ª 21-4-2003

**VIATANEXIS, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
y Extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha

acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina nº 39, 3ª planta, el día 23 de junio de 2003, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 24 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de Facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—14.237.

**VILLANUEVA 3,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Por decisión del Administrador Solidario de «Villanueva 3, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en Villanueva de la Cañada, Paraje Villarejo bajo sin número, el día 22 de mayo de 2003, a las diecisiete treinta horas de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 23 de mayo de 2003, a las 18 horas de la tarde, en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores.  
Segundo.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Villanueva de la Cañada. (Madrid), 9 de abril de 2003.—El Administrador Solidario. Francisco González Gamella.—13.815.

**YOQUI INVERSIONES,**  
**SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria  
y extraordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta General ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina nº 39, 3ª planta, el día 20 de mayo de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o al siguiente día 21 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Consejeros para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Reelección o, en su caso, Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de abril de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—14.150.